

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2012.

**Presidente:** Ilmo. Sr. Concejaj, don Luis Miguel Boto Martínez.

**Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Vocales-Vecinos:

D<sup>a</sup>. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)

D<sup>a</sup>. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz adjunto)

D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo

D<sup>a</sup>. Dolores Ercilla Barrenechea

D. Estanislao Nales García-Escudero

D<sup>a</sup>. Francisca de la Fuente Heredia

D<sup>a</sup>. Isabel Arconada Zorita

D<sup>a</sup>. Lidia Curto Pablos

D<sup>a</sup>. Isabel Álvarez-Cascos Díaz

D. Sergio de la Morena Morán

D. Valentín Guzmán García

D. Ángel Muñoz Rodríguez

*Grupo Municipal Socialista*

\* Concejaj-Vocal:

Ilmo. Sr. don Alberto Mateo Otero (Portavoz adjunto)

\* Vocales-Vecinos:

D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)

D<sup>a</sup>. Manuela Ballesteros Ramírez

D<sup>a</sup>. Marta Garrote Cerrato (se ausenta desde las 15:42 a las 15:46 horas)

D. José Antonio Rodríguez Antón

*Grupo Municipal de Izquierda Unida*

\* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz) (se ausenta desde las 14:43 a las 14:45 horas y desde las 15:22 a las 15:34 horas)

D<sup>a</sup>. María Josefa Merín Reig (Portavoz Adjunto)

D. Gonzalo Carrasco Moraleda

*Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia*

\* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)

D<sup>a</sup>. Rosina Rubio García (Portavoz adjunto)

No asistió a la sesión el Ilmo. Sr. Concejaj-Vocal y Vicepresidente, don José Antonio González de la Rosa el Vocal-Vecino, del Grupo Municipal Popular don Luís Fernández-Truchaud Sancalonge y del Grupo Municipal Socialista doña Natalia Cera Brea.

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 26 de enero de 2012.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

*(Siendo las catorce horas y treinta y seis minutos del día diez de mayo de dos mil doce se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).*

**El Concejaj-Presidente:** Buenos días. Bienvenidos, vamos a dar comienzo a la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín, convocada para el día de hoy, a las catorce horas treinta minutos. En primer lugar les solicito a todos, un minuto de silencio, con motivo de la última persona fallecida por violencia de género. *(Se realiza el minuto de silencio)*. Muchas gracias. Empezamos con el orden del día señora Secretaria.

**La Secretaria:** Buenas tardes *(lee)*

**1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 17 de abril de 2012.**

**El Concejaj-Presidente:** ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: La aprobamos.

**El Concejales-Presidente**: Gracias ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor.

**El Concejales-Presidente**: Gracias ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor, pero quería hacer una intervención. No tenía que ver con el acta, que votamos a favor, sí con la excusa de nuestra compañera doña Natalia Cera que no va a poder asistir al Pleno por motivos laborales y me gustaría que se recogiera así en el acta.

**El Concejales-Presidente**: Muy bien. Y por parte del Grupo Popular, a favor. Aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Perdona señor Presidente. Una cuestión de orden. Queríamos solicitarle desde el Grupo de Izquierda Unida, apelando a su flexibilidad, si es posible conceder la palabra a los trabajadores que están aquí presentes, trabajadores municipales, para que puedan leer un comunicado escrito. Incluso, si es necesario, retirando el tiempo de nuestro Grupo.

**El Concejales-Presidente**: Bueno, no hace falta retirar tiempo y si es una lectura breve, pues yo no tengo ningún problema, por parte de los Grupos, a que hagan una lectura del manifiesto. ¿Representante o portavoz de los presentes? Un momentito que le traigan un micrófono y tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Muchas gracias.

La representante-portavoz del grupo de trabajadores: Buenas tardes. Como trabajadores municipales, como vecinos de Madrid, mostramos nuestro más profundo rechazo a los planes de ajuste impuestos por el Gobierno Municipal y que van encaminados a seguir asfixiando a la clase obrera. No somos mercancía en manos de políticos y banqueros. Este encierro en el polideportivo, sólo ha sido una acción más en nuestra lucha, en la cual persistiremos hasta no conseguir objetivos. Ni un paso atrás contra los recortes sociales y laborales, no a las privatizaciones, menos altos cargos y más trabajadores. *(suenan aplausos y pitos)*.

**El Concejales-Presidente**: Muchas gracias. Ahora lo que si les solicitaría, en la medida de lo posible, que guardaran silencio a la hora de la intervención de los diferentes Grupos Municipales. Muchas gracias. Estábamos en el punto 2 del orden del día, señora Secretaria.

**La Secretaria**: *(lee)*

Proposiciones de los Grupos Políticos.

**2. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Instar a quien corresponda a rebajar los bordillos del paso de peatones de la calle López de Hoyos, enfrente del Mercado de Prosperidad, retirando los bolardos en el situado.**

**El Concejales-Presidente**: Para su explicación tiene la palabra doña Rosina por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias señor Presidente. Nos comentan vecinos del Distrito, con movilidad limitada y clientes del mercado, el problema que representa salvar el bordillo de la acera y, en el caso de manipulación de sillas de ruedas, encararlas en medio de los bolardos, aunque están situados de forma reglamentaria. Nuestro Distrito cuenta con un seguimiento de población mayoritario en edad media, pero también con un grupo de edad avanzada que se va a incrementar, con la consiguiente y progresiva limitación de movilidad, dificultades de visión, etc.... Consideramos necesario eliminar, en la mayor

medida de lo posible, los obstáculos que dificulten el libre tránsito por la aceras. Elementos como bolardos, aún teniendo un fin útil, finalmente es mayor el perjuicio que ocasionan, si por ejemplo una caída, por tener que manipular una silla de ruedas, o una caída o un golpe de una persona que no ve bien, consideramos que es mayor ese perjuicio, porque siempre se puede poner una multa a un coche que aparque indebidamente. Sin embargo, las lesiones que pueden producir una caída pueden ser muy peligrosas. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Si, muchas gracias señor Presidente. Estando de acuerdo con la proposición, vamos a votar favorablemente y además ya hemos dado la orden y ya se van a rebajar los bordillos de la acera de los impares. Así que nada más, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** A favor y agradecer la flexibilidad que has tenido.

**El Concejal-Presidente:** Del Grupo Municipal Socialista, señor Vidal.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor y también aprovechamos para agradecer que ha dado usted la palabra a los trabajadores del polideportivo.

**El Concejal-Presidente:** De acuerdo. ¿Y por parte del Grupo Municipal de UPyD?

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias, nada más.

**El Concejal-Presidente:** Pues aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** *(lee)*

**3. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Instar a quien corresponda a incrementar la vigilancia de modo que se cumpla la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid, artículo 26 y 39 ter, sobre la utilización de las aceras para el desplazamiento en bicicleta, moto o monopatín.**

**El Concejal-Presidente:** Para su defensa tiene la palabra doña Rosina por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Gracias señor Presidente. Se trata de apoyar de nuevo nuestro deseo de mantener las aceras lo más limpias posibles de obstáculos que dificulten la movilidad. De forma progresiva, y más ahora en verano, las aceras son utilizadas como aparcamientos de motos y bicicletas. Este aparcamiento ya constituye un obstáculo, que se hace peligroso cuando, para acceder a las calzadas, normalmente porque no tienen hueco entre los coches aparcados, utilizan estas aceras, subidos en las máquinas y a velocidad de tránsito normal, en vez de ir caminando. Mención aparte merece la utilización de los monopatines, que consideramos muy peligrosos. Esta es la razón por la que hacemos esta propuesta.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Por parte del Grupo Municipal Popular señora Romero tiene usted la palabra la por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Si, muchas gracias señor Presidente. Como bien ha dicho, los artículos 26 y 39 tercero, regulan la prohibición de circular por calzadas y zonas peatonales a patines, monopatines y bicicletas, constituyendo su contravención, una infracción. No obstante la policía municipal conoce esta Ordenanza y, como no puede ser de otra forma, se atiene a su obligación de velar por su cumplimiento. No consideramos necesario recordarle a la policía municipal que tiene que hacer su trabajo. Muchas gracias. Por eso votamos desfavorablemente.

**El Concejal-Presidente:** ¿Por parte del Grupo Municipal Izquierda Unida? A favor de la proposición. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? A favor de la proposición. Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, por tiempo de 3 minutos ¿Quiere hacer alguna intervención?

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** No se trata de poner en tela de juicio la excelente labor de la policía municipal, en absoluto. Se trata solamente de que ahora, con el buen tiempo, aún se incrementa más y se trata de que pongan especial cuidado en esto. Por supuesto lo hacen estupendamente, pero pensamos y realmente, a estadísticas nos estamos remitiendo, que ha aumentado considerablemente el número de accidentes de personas de avanzada edad, sobre todo, que han sido arrolladas y se trataba de esto. Mantenemos de todas formas el interés en que esto se haga.

**El Concejal-Presidente:** Señora Romero ¿Alguna intervención? Pues queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** *(lee)*

**4. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: La Junta Municipal de Chamartín se compromete a realizar un seguimiento de las familias que han sido desahuciadas y prestarles asistencia social, en la medida de sus competencias.**

**El Concejal-Presidente:** Para su defensa tiene la palabra el señor Sánchez por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias. Buenos, ya en el Pleno de febrero, el Grupo Municipal en el Ayuntamiento Central, a través de la portavoz de Servicios Sociales M<sup>a</sup> Prado de la Mata, presentamos una proposición para que se instase al Gobierno Central a articular la dación en pago, satisfacer la hipoteca con la entrega de la vivienda, y se creara un parque de viviendas, con alquiler asequible, destinada a las víctimas de los desahucios. Sólo entre septiembre del año pasado y febrero de este, en Madrid ha habido más de 3.000 desahucios. Para Izquierda Unida es vergonzoso que se trate además, a los ciudadanos que viven una situación dramática, como si fueran delincuentes, con unos despliegues policiales, en algunas casos, que alertan a los vecinos, que delata una situación privada y que no se corresponde con las tareas, que desde nuestro punto de vista, le corresponde a la policía, que es velar por la seguridad de los ciudadanos. Proponemos con esta iniciativa que, a través de los Servicios Sociales de la Junta Municipal, se haga un seguimiento y se ayude a las 99 familias que han sido desahuciadas en nuestro Distrito, en los últimos cinco meses. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Una explicación a los presentes sobre el temas de las intervenciones de los Grupos Políticos. Yo estaba dando hasta la fecha las intervenciones en función, como se van a dar en el nuevo Reglamento Orgánico del Pleno, del nuevo, que todavía no está aprobado, efectivamente el señor Mateo me ha indicado que si bien se va a hacer, en breves fechas, las intervenciones en el "timing" que estaba explicando yo, me ha pedido, y tiene razón en exigirlo, que se hagan en función del actual Reglamento, que para que nos expliquemos todos es, por parte de los grupos de la oposición, independientemente de quien haga la proposición, las intervenciones siempre serán por este orden: Unión, Progreso y democracia, Izquierda Unida y Partido Socialista. Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Desde el Grupo Popular, conocemos que resulta dramática la realidad en la que se encuentran inmersas muchas familias que, como consecuencia de su situación de desempleo o de ausencia de actividad económica, prolongada en el tiempo, han dejado de poder atender el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los préstamos o créditos hipotecarios concertados para la adquisición de su vivienda. Tal circunstancia y la consiguiente puesta en marcha de los procesos de ejecución hipotecaria están determinando que un segmento de la población quede privado de su vivienda, y se enfrente a muy serios problemas para su sustento en condiciones dignas. En lo que respecta al Ayuntamiento de Madrid, nuestros Servicios Sociales trabajan en el núcleo de los derechos sociales y organizan y prestan servicios y programas enmarcados en el Sistema Público de Servicios Sociales y cuentan con equipos capaces de garantizar la calidad en la atención y la gestión integrada de todos los programas y prestaciones sociales municipales. En nuestro compromiso por asumir el reto permanente de cercanía a los ciudadanos y de adaptación e innovación para dar respuesta a las personas con necesidades sociales dentro de un proceso de intervención social, también las personas que se ven

inmersas en un proceso de desahucio tienen a su disposición los programas y servicios que desarrolla el Ayuntamiento de Madrid. En nuestro Distrito, se encuentran en seguimiento actualmente 99 familias y son atendidos 10.157 usuarios. Por lo tanto consideramos que desde este Ayuntamiento sí se está prestando servicio social, no sólo en los casos de desahucio, sino en todos los casos de necesidad de las familias del Distrito y por lo tanto le proponemos la siguiente transaccional:

**“La Junta Municipal de Chamartín se compromete a seguir realizando un seguimiento de las familias que han sido desahuciadas y prestarles asistencia social, en la medida de sus competencias”.**

**El Concejal-Presidente:** Señor Sánchez. ¿Acepta la transaccional?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Aceptamos la transaccional.

**El Concejal-Presidente:** Esto se va a debatir. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Buenos nosotros no tenemos, en principio, nada que decir, también aceptamos la transaccional. Pero sí nos gustaría señor Presidente, no volvernos a encontrar con noticias como esta que está fechada a finales del año 2011: “El Ayuntamiento de Madrid desahució ayer a una familia de tres menores y una abuela de 87 años”. Gracias señor Presidente.

**El Concejal-Presidente:** Por parte del Grupo de Izquierda Unida Señor Sánchez tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** No, simplemente que esperamos que entonces, a través de los Servicios Sociales, el Ayuntamiento haga un seguimiento de estos casos, que se mantenga informado, en la medida de lo posible, también a este Pleno de la Junta Municipal y simplemente que se intensifiquen, en la medida de lo posible, estas ayudas, porque la situación de desahucios son dramáticas para muchas familias y creemos que va a empeorar la situación en los próximos meses.

**El Concejal-Presidente:** De acuerdo. Por parte del Grupo Socialista señor Vidal tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** La situación de la crisis que nos encontramos, es una situación en la que los ciudadanos necesitan en este momento más que nunca unas administraciones que se preocupen de ellos. Como hemos venido manteniendo desde el Grupo Socialista, esa administración más cercana es el Ayuntamiento y en estos momentos, cuando se produce un desahucio o se producen situaciones dramáticas, el Ayuntamiento no puede abandonar a estos ciudadanos, por lo tanto aprobamos la proposición, nos alegramos que el Partido Popular haya aprobado esa transaccional y que desde luego se realice de forma efectiva estas ayudas y estos seguimientos. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias a usted. ¿Señora Romero quiere intervenir? Pues queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

**La Secretaria:** *(lee)*

**5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: La Junta Municipal de Chamartín insta al Gobierno central a retirar la propuesta de subida del IVA por afectar gravemente al conjunto de la economía de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas.**

**El Concejal-Presidente:** Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida señor Sánchez tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias señor Presidente. Desde Izquierda Unida hemos trabajado para que se abran las condiciones para plantear una reforma en profundidad del sistema fiscal, no sólo en lo relativo al IVA, para que este recupere la progresividad perdida desde hace mucho tiempo, así como a requerir un mayor esfuerzo a

quienes tienen ingresos más elevados. Lo que en ningún caso supone una subida generalizada de impuestos, ni mucho menos para los trabajadores y quienes se ven más afectados por la crisis. En Izquierda Unida nos hemos opuesto siempre a la subida del IVA. Consideramos que la subida de impuestos indirectos como este es la más injusta que existe, ya que afecta especialmente a las economías familiares más modestas. Es injusto, porque una persona, que por ejemplo gana 60.000 euros, va a pagar lo mismo que un mileurista. Si se tiene que subir el IVA, que se graven los artículos de lujo y se desgraven los artículos necesarios para los ciudadanos, porque es fundamental para el desarrollo económico del país y para el consumo. Creemos que la crisis no la pueden seguir pagando los trabajadores, que son los que precisamente no han creado la situación de crisis, los impuestos se tienen que subir a los que han obtenido beneficios durante los últimos quince años de crecimiento económico en el país, no sólo por solidaridad, sino por justicia con la Hacienda Pública. Nosotros defendemos con nitidez una reforma fiscal progresiva, para que paguen más los que más tienen, que son los que pueden, de alguna manera, aportar recursos para obtener una salida de la crisis positiva y social. Por ello solicitamos que esta Junta inste al Gobierno central a retirar su propuesta de subida del IVA por afectar gravemente al conjunto de la economía, también de nuestra Ciudad y de nuestro Distrito.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Voy a ser muy breve. Simplemente no podemos aprobar esta proposición, porque no existe por parte del Gobierno, ninguna propuesta de subida del IVA, por lo tanto no podemos aprobar esta proposición. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia tiene la palabra don José María.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Cristóbal Montoro expresó en el año 2010, el no más rotundo a la subida del IVA por ser dañina para la crisis, ineficaz para la recuperación y profundamente injusta para grabar las rentas más bajas. Dicho esto, UPyD opina que la Junta Municipal de Distrito, ni tiene esa competencia, ni creemos que sea lugar para realizar la referida proposición, por lo cual votamos en contra. Aún así, si la señora Aguirre quiere recoger firmas para impedir esta subida del IVA, personalmente votaré.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Por parte del Grupo de Izquierda Unida señor Sánchez.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, bueno señora Romero, como usted comprenderá, no cuela porque cuando el Ministro de Economía anunció, de Hacienda, una subida de impuestos directos, todo el mundo sabe que se refería al IVA y así apareció, entre otros, apareció en los medios de comunicación, el Gobierno no lo desmintió en ningún momento, otra cosa es que lo vaya a hacer para los próximos presupuestos o lo vaya a hacer algo más adelante, pero que van a subir ustedes el IVA, vamos está cantado. Además es que nosotros, desde Izquierda Unida queríamos presentar esta proposición para señalar las contradicciones ¿No? Porque cuando el Gobierno del Partido Socialista subió el IVA y desde Izquierda Unida nos opusimos y desde el Partido Popular también, como me he permitido sacar frases de dirigentes, para que no parezca que es una interpretación; en el caso de Mariano Rajoy, que fue el primero en firmar la campaña de insumisión fiscal contra la subida del IVA que inició la señora Aguirre, dijo hace dos años, en marzo de 2010 que y cito: "La subida del IVA es el sablazo que el mal gobernante la pega a sus compatriotas" y luego dijo, a continuación: "Zapatero le va a subir el IVA a este niño que venía aquí. Los chuches, va a subir el IVA hasta de los chuches y a todo el mundo". "Los Chuches" dijo, si "Los chuches". El 27 de septiembre del 2009, lo dijo en un acto del PP en Dos Hermanas. La Presidenta de la Comunidad de Madrid, por citar otro caso más cercano, aseguró entonces que estaban preparados y también cito literalmente: "A tope para una campaña con la que pretendían dar un no masivo a la subida del IVA", por tanto es curioso. Entiendo que ustedes estén en contra ahora, de que se apruebe una proposición en contra de lo que van ustedes a hacer, pero hombre es un poco incoherente, que ustedes montaron un pollo de mucho cuidado porque se subía el IVA y ahora lo vaya a hacer el Partido Popular, es una de las muchas mentiras que ustedes han dicho que no iban a hacer y luego las han hecho.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Por parte del Grupo Socialista señor Vidal tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Yo entiendo el planteamiento de la señora Romero, sobre el tema de si hay propuesta o aprobado, pero es que el Gobierno del Partido Popular nos tiene muy acostumbrados que cuando dice algo, aunque sea un rumor, se cumple. Les recuerdo unas palabras del señor Rajoy: "Estas reformas me va a costar una huelga general", ya han tenido una huelga general, cuando se dice no se van a subir impuestos y a los quince días se suben, cuando un Ministro, no se sabe quien manda más, si manda más el señor de Guindos o el señor Montoro. Por tanto los Socialistas compartimos con Izquierda Unida la preocupación de que ustedes van subir el IVA. El IVA es un impuesto que grava de igual manera las diferentes rentas, lo que supone, en un momento de esta crisis tan aguda, una discriminación para la mayoría de los ciudadanos. Un impuesto que grava el consumo, lo que supone también un lastre para el consumo de nuestra economía y apoyamos la proposición, sobre todo, porque va acompañada, esta subida del IVA, con una amnistía fiscal para los defraudadores, un regalo fiscal precisamente para los que menos se preocupan de la subida del IVA, para los que menos van a ver afectado su consumo. Sé lo que ustedes van a decir y como voy a poder contestar ya aprovecho. Ustedes me van a decir que el Gobierno del Partido Socialista también subió el IVA. Por supuesto que sí. Nunca acompañamos esa medida con regalos fiscales a los defraudadores. Éramos, en aquel momento, el tercer país con menos porcentaje de IVA sobre sus productos, porque se pueden gravar el IVA en diferentes porcentajes, no se puede incrementar igual la leche, el pan o los productos básicos, que consumos de lujo y porque la situación de la crisis es diferente, porque se está viendo que en todo el mundo, como ha pasado en Francia, por ejemplo, la solución de la crisis no es constreñir la economía de un país, es abrir. Entendemos, sabemos, somos un partido de Gobierno y no creemos en la demagogia. Que cada punto del IVA, aproximadamente, se recaudan 5.000 millones de euros, es una cantidad importante, pero esos 5.000 millones, que el Partido Socialista recaudaba para invertir en los ciudadanos, ustedes lo que hacen con eso es constreñir la economía. Tiene razón el señor portavoz de UPyD de que quizá no es el lugar, pero es que yo creo que ese es el problema, los Plenos tienen que ser la voz de los ciudadanos de Chamartín y como institución, debemos fijar criterios que afectan a todos los ciudadanos, tenemos que ser los primeros convencidos de que este Pleno es la voz de los ciudadanos de Chamartín, que servimos para algo, no como muchas veces, desgraciadamente, por la política del Partido Popular, nos encontramos con que lo que hacemos aquí son buenas intenciones, que luego afectan a poco por las pocas competencias que tiene la Junta, lo hemos visto, por ejemplo hoy, con los trabajadores del polideportivo, donde se hace una adjudicación en la que la Junta no ha tenido nada que ver, eso es lo que tenemos que convencernos todos, ustedes, señores del equipo de Gobierno, del Partido Popular y señores de la oposición, el Pleno es la voz de los ciudadanos de Chamartín y los ciudadanos están en contra de esa subida. En este Distrito recogieron muchas firmas en contra de la subida del IVA, por tanto, estamos actuando como la mayoría de los vecinos de Chamartín, apoyamos votar en contra de la subida de este impuesto tan injusto. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente**: Gracias a usted. Pues para cierre de debate señora Romero por tiempo de 5 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Supongo que los ciudadanos de Chamartín estarán tan en contra de la subida del IVA ahora, como lo estaban cuando lo firmaron, o sea que usted no me puede decir: "Lo firmaron en ese momento", con lo cual usted no me puede decir que ahora, que por cierto, no hay ninguna propuesta, que es a lo que yo iba, me está diciendo el señor Sánchez que yo soy incoherente y usted me ha respondido con cosas que yo no he dicho. Yo le he dicho: "No puedo votar a favor, porque no hay propuesta de subida del IVA", y usted me ha sacado declaraciones entrecuilladas de todo el mundo menos de la persona que ha dicho que se va a subir el IVA ¿Dónde está esa propuesta entrecuillada?, es que no existe esa propuesta tal cual, entrecuillada, no existe una propuesta actualmente de subida, cuando exista esa propuesta, a lo mejor, puede venir aquí y presentarlo, si es dentro de otro año, ya dentro de este no porque ya lo ha presentado, pero lo que no puede hacer usted es venir a que yo le pida a alguien que retire una propuesta que no ha presentado. Por lo tanto, lo que dijera Esperanza Aguirre, dicho está y lo que dijera Mariano Rajoy, dicho está, pero dígame usted donde ha dicho el Ministro de Economía que va a subir el IVA y entonces, cuando usted me traiga esta propuesta, se podrá votar si queremos que se retire la propuesta o no. Nada más, muchas gracias señor Presidente.

**El Concejal-Presidente**: Buenos, pues queda rechazada. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

**La Secretaria**: (lee)

**6. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Que se inste al órgano correspondiente a que investigue al máximo este caso de aparente mala praxis**

**policial. Que se depuren las responsabilidades pertinentes y que se tomen medidas para que no vuelva a suceder que una mujer pierda la vida a manos de su pareja o ex pareja por inacción de los que tenemos la obligación de velar por su seguridad.**

**El Concejales-Presidente:** Para su defensa tiene la palabra señora Garrote por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Gracias señor Presidente. La madrugada del 24 de abril, una fuerte discusión en un domicilio del Distrito, causó la llamada de algunos vecinos y se tradujo en la personación, en la calle de Luís Vives, de dos agentes. Los agentes hablaron con el vecino denunciado, que les explicó que se trataba de una discusión de pareja y que no ocurría nada, por lo que abandonaron el citado domicilio sin realizar actuación alguna. Horas después ese vecino asesinaba a su mujer. Después se ha podido comprobar que nuestra convecina había llamado al teléfono 016 de atención a mujeres maltratadas, sin que se hubiera activado protocolo alguno. Por estos graves hechos es por lo que se insta la propuesta del tenor literal que ya ha leído la Secretaria. Muchas gracias.

**El Concejales-Presidente:** Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Estando de acuerdo con que no queremos que vuelva a ocurrir esto en Chamartín, ni en ningún sitio de España, ni del mundo por supuesto, pero esta Junta habla de este Distrito, le voy a proponer una transaccional para no dar por hecho que existió, ya de por sí, una mala praxis policial, del siguiente tenor literal:

**“Que se inste al órgano correspondiente a que se investigue al máximo este caso y que se depuren, si las hubiere, las responsabilidades pertinentes”.**

**El Concejales-Presidente:** ¿Acepta la transaccional?

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Marta Garrote Cerrato:** Sí.

**El Concejales-Presidente:** De acuerdo. ¿Señora Romero quiere intervenir?

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Nada más.

**El Concejales-Presidente:** Nada más. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Aceptamos la transaccional.

**El Concejales-Presidente:** Por parte del Grupo de Izquierda Unida ¿A favor? Y ahora tiene 3 minutos para intervenir.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Le acepto la transaccional y se la acepto sinceramente porque, independientemente de cómo queramos llamarlo, lo que es cierto es que hay algo que no ha funcionado. Cuando tenemos una norma que dice, que ante una disputa familiar y la personación de los agentes en el domicilio, se tienen que llevar detenido al agresor y no se ha hecho porque era un señor mayor, se pone de manifiesto que nos falla algo, no conocemos bien los mecanismos, igual la policía municipal del Distrito son pocos, es de noche, tienen muchas cosas que hacer, no se pueden entretener en algo que les parece de menor importancia, pero ha desembocado en la muerte de una convecina, entonces evidentemente algo ha fallado y alguien tiene la responsabilidad, porque esto no es algo que ha pasado porque se ha caído una maceta, ha habido una serie de hechos, llamadas de vecinos, personación de la policía, llamada al 016. Todo esto supone que en alguna parte la cadena se ha roto, la cadena de una norma que nos hemos dado entre todos para acabar con una lacra que es la violencia de género. Entonces le agradezco la transaccional y desde luego espero que esto de sus resultados. Gracias.

**El Concejales-Presidente:** Señora Romero para finalizar tiene usted la palabra por tiempo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: No, simplemente decir que comparto su preocupación y por eso propongo la transaccional. Simplemente lo de modificarlo, es porque quizá, en su proposición ya da por hecho una mala praxis policial o una inacción y por lo tanto pido que se investigue y que luego si existen esas responsabilidades, pues que se depuren. Nada más.

**El Concejal-Presidente**: Pues queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

**La Secretaria**: (lee)

**7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Que la Junta Municipal del Distrito inste al órgano correspondiente para que remueva los obstáculos que existan en torno a la celebración del llamado Día del Orgullo Gay y que atendiendo a sus propios criterios de tolerancia, diversidad y promoción de Madrid como ciudad abierta y acogedora, colaboren en la medida de lo posible a la celebración del citado Día Internacional del Orgullo Gay.**

**El Concejal-Presidente**: Sí, para su defensa tiene la palabra la señora Garrote por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato**: Gracias. Los organizadores de la Fiesta Anual Madrileña del Orgullo Gay han denunciado que el Ayuntamiento que dirige Ana Botella no le ofrece apoyo económico, ni institucional al evento, pese a reconocer que es uno de los mayores eventos mundiales sobre diversidad y tolerancia. Cuando faltan menos de dos meses para la celebración del Orgullo Gay en Madrid, que es el evento más reconocido a nivel internacional, el Ayuntamiento sólo ha puesto obstáculos a la organización y sin embargo, cuando el Ayuntamiento quiere hacer promoción turística de la Ciudad, cita esta fiesta como ejemplo de Ciudad abierta, plural, acogedora de todas las realidades, atendiendo al extracto de la revista del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana del Ayuntamiento, que dice: "Gays, lesbianas, transexuales, bisexuales, sí, pero también muchos heterosexuales y familias de todo tipo, son bienvenidos a uno de los mayores eventos que sobre la diversidad y la tolerancia tienen lugar en el mundo". La Fiesta del Orgullo Gay genera más de 110 millones de euros en Madrid, en unas fechas en las que la Capital Española acoge un turismo fiel que siempre repite, porque se encuentra con una Ciudad acogedora y plural, como su propia propaganda indica. Por todo eso, esperamos que se remuevan los obstáculos que se están poniendo, se tenga en cuenta el bien de todos los madrileños y se atienda a esa tolerancia que dicen tener. Gracias.

**El Concejal-Presidente**: Gracias a usted. Para su contestación Señora Romero tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Para la celebración de cualquier evento en la vía pública en el Ayuntamiento de Madrid hay que tener siempre en cuenta no sólo la repercusión nacional e internacional del evento, ni la motivación económica generada por el mismo sino que hay que obligarse a la normativa existente para la realización de este tipo de actuaciones en la vía pública. Además, al tratarse de un evento de la repercusión, importancia e incidencia tanto por su número de actividades como por el de participantes que asisten a las mismas hay que ser todavía más cuidadosos si cabe en no alterar en demasía la vida diaria de los vecinos. No obstante, no entendemos en proposición, a qué se refiere con que se remuevan los obstáculos existentes. Como usted bien a dicho, Madrid presume de celebrar el Día del Orgullo Gay en su publicidad, por lo tanto es que estamos un poco descolocados con lo de remover los obstáculos, tenemos que votar desfavorablemente la proposición.

**El Concejal-Presidente**: Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias señor Presidente. Unión, Progreso y Democracia es un partido en que la tolerancia sexual de cada persona está completamente normalizada y consideramos que España es un referente internacional en el reconocimiento de los derechos de las personas homosexuales. Entre nuestros fundadores se encuentra Álvaro Pombo, que además es uno de nuestros líderes más carismáticos. La libertad individual de cada persona es uno de los derechos indiscutibles y sobre este aspecto, consideramos del ámbito personal, no cabe más que decir. El Día Internacional del Orgullo Gay

siempre ha contado con nuestro reconocimiento político, jurídico e institucional, como no puede ser de otra forma, ya que consideramos necesario apoyar cualquier iniciativa que ayude a eliminar la más mínima discriminación de cualquier tendencia colectiva y la manifestación en público y de forma festiva e imaginativa, además de un derecho, es una ocasión de participación ciudadana positiva. UPyD defiende la igualdad de derechos y obligaciones de todos los ciudadanos, así como el estricto cumplimiento de las normas. Con esto nos abstenemos.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Por parte del Grupo de Izquierda Unida.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** Bueno, pues evidentemente nosotros estamos a favor de la proposición, simplemente queríamos aclarar dos, tres cositas. No es una fiesta es una reivindicación, no hay que ser tolerantes simplemente hay que ser, es decir, nosotros no tenemos que tolerar a los gays, ni los gays nos tienen que tolerar a nosotros. No, no lo digo por ti concretamente, pero me refiero que el nivel de tolerancia, de moralidades y demás yo creo que no están en debate, yo creo que simplemente se ha trasladado que existen dificultades para la reivindicación de dicho día, que nosotros tenemos que poner, desde mi punto de vista, todas las facilidades para que ocurra, que pese a decirnos que no hubo trabas, si no hay trabas, el año pasado fueron multados con una sanción de treinta mil euros, que a día de hoy se les ha dicho que no se les va a apoyar en nada y el espacio de reivindicación, cada día, queda más acotado, por lo tanto creemos que aunque no sea la voluntad poner trabas, los hechos es que se está poniendo trabas.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista señora Garrote tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Sí. Voy a explicar en qué consisten los obstáculos que se están poniendo, porque hay muchas formas de poner obstáculos. Por ejemplo, Alberto Ruiz Gallardón prometió una mesa de trabajo conjunta para organizar este Orgullo Gay 2012, el Ayuntamiento que ahora dirige Ana Botella lo único que ha hecho es notificar a los organizadores una sanción de 56.100 euros por superar el ruido en la vía pública, en el año 2011. El Coordinador de la Federación Española de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales ha pedido por favor que no se les tenga cada año pendientes de un hilo y que se elimine el agravio comparativo con otras fiestas que se respetan y a las que no se denuncia por ruido y todos tenemos presente cuantísimas fiestas hacemos en barrios céntricos como las de La Paloma o las de San Isidro y todo el ruido y la porquería que eso acarrea y no sale en los periódicos las toneladas, es más y se que a ustedes les molesta poderosamente, pero es que yo no he oído quejarse a nadie de los cientos de millones de toneladas que sacaron de las Jornadas Mundiales de la Juventud y se nos dijo que era un evento muy importante porque generaba mucho dinero para Madrid, luego si las Jornadas Mundiales de la Juventud hay que tolerar la suciedad y el alboroto y los trastornos que se causaron a los madrileños, porque daban dinero, pues el Orgullo Gay que da aún más dinero, con el mismo motivo y el mismo argumento. Por tanto, lo único que piden los organizadores y yo creo que eso es lógico, es que no sólo el Ayuntamiento diga lo que ha dicho, que es que garantizará limpieza y seguridad, también garantiza limpieza y seguridad a las celebraciones del Real Madrid hace pocos días y no son un evento reivindicativo, son sólo un evento deportivo que tiene yo creo una valoración moral o si queremos decir ejemplarizante mucho menor. Lo único que piden estos organizadores es que se lleve una estrategia conjunta para organizar esta fiesta, que se pueda llevar a cavo y que el Ayuntamiento si quiere luego presumir de esta fiesta, pues se apunte al carro de empujar, no sólo de apuntarse el tanto. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Señora Romero por finalizar tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Es que ha mezclado tantas cosas la señora Garrote que me ha costado, quiero decir que no tiene que ver una cosa con otra. Si se impuso una sanción porque realmente se estaba incumpliendo algo, entonces esa sanción, o es que por ser una reivindicación no tiene que cumplir las normativas, es que eso es lo que no he entendido. Otra cosa que no entiendo, si de verdad se sienten perseguidos y tan mal tratados ¿Por qué lo quieren celebrar en Madrid? Yo creo que no, yo creo que en Madrid se les ha acogido siempre bien y se les ha tratado bien y de hecho ha sido siempre un día festivo y se les ha tratado bien y si no, no querían repetir señora Garrote, porque es una fiesta mundial y quieren venir a Madrid. Ha sido una Ciudad que ellos quieren venir precisamente por eso, porque se les ha acogido bien y se les ha tratado bien y de lo que no se puede quejar usted es de que se les imponga una sanción por incumplir una normativa, porque eso son las normas y son las normas para todos. Muchas gracias señor Presidente.

**El Concejales-Presidente:** Bueno, pues. Lo que no me ha quedado claro ¿UPyD se ha abstenido, perdone? Se abstenido. Pues abstención de Unión, Progreso y Democracia, a favor del proponente e Izquierda Unida y rechazado por Grupo Popular. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** (lee)

**8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Que la Junta Municipal inste a los Órganos competentes para que lleven a cabo las acciones pertinentes encaminadas a crear una mesa Sectorial para el Fomento del Empleo Joven en el Distrito, con la participación de: Asociaciones, Organizaciones Juveniles, Grupos Políticos que conforman el Pleno de la Junta, Organizaciones Sociales, Técnicos de Empleo y otros expertos en la materia.**

**El Concejales-Presidente:** Sí, para su defensa tiene la palabra señora Ballesteros por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Gracias señor Presidente. Todos somos conscientes y estamos altamente preocupados por el nivel alcanzado por el paro en nuestro país, en nuestra comunidad y como no en nuestro Distrito. La recaída de la economía española ha provocado un fuerte aumento del paro en el arranque de este 2012, según los datos de la EPA el total de personas sin trabajo ha subido en 365.900 personas, entre enero y marzo, lo que ha dejado el total de desempleados en 5.639.500, un nuevo máximo histórico. Este trimestre es el peor desde el inicio del 2009, periodo en el España atravesaba la peor fase de la gran recesión, además con vistas al futuro, las previsiones estiman que el deterioro del mercado laboral se prolongue durante algún tiempo, sobre todo teniendo en cuenta el impacto de los nuevos ajustes aprobados para reducir el déficit. Algunos estudios de prospección al respecto, elaborados por AFI o FUNCAS, calculan que se llegará a rebasar en el 2013 el 26% de desempleo. Descendamos a datos en nuestra comunidad: En comparación con el mismo mes del año pasado el paro en la región ha subido en 55.243 personas, lo que supone un 10,91% más, datos facilitados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, es decir, en nuestra comunidad hay 531.317 ciudadanos que no encuentran trabajo, de los cuales 54.116 son menores de veinticinco años. Tenemos pues 531.317 personas viviendo el drama del desempleo en sus carnes, el propio Consejero de Economía y Hacienda, el señor Manglano, admite que estas cifras son muy negativas. Si para todos es una tragedia, lo es más para el 54.116 jóvenes que viven sin su futuro, también por supuesto en nuestro Distrito, sólo tenemos que pasearnos por nuestros parques y hablar con las familias. Mire señor Presidente, un país no puede ni debe permitirse la pérdida de su valor más preciado, una generación de jóvenes, es decir los que tienen ahora de veinte a treinta años. Se hace necesario pues que todas las administraciones adoptemos o adopten medidas acordes a su nivel de responsabilidad y que dejemos de hablar de herencias y del tú más para buscar soluciones al problema, por ello el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno para su aprobación la siguiente proposición que ya ha sido leída por la Secretaria de la Junta. Gracias señor Presidente.

**El Concejales-Presidente:** Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. La Agencia para el empleo de Madrid ha puesto en marcha un Plan de actuación destinado a una población comprendida entre 16 y 24 años. Además este plan de actuación, está coordinado por una comisión interdisciplinar, que engloba a todos los departamentos municipales que tienen alguna actuación en el mismo, reunida la última vez, el pasado mes de Marzo. Incluso todos los departamentos municipales, que están de alguna manera relacionados con la juventud tienen presencia también en esta Comisión, y además, forman parte de la misma los Agentes Sociales más representativos de la Ciudad, los Sindicatos UGT, CC.OO., y la Patronal CEIM-CEOE. De hecho, ese documento ha sido concertado y aprobado en el seno del Consejo Local, incluso, hay un seguimiento por parte de este Consejo Local, a través del Grupo de Trabajo del Empleo, al que se le informa, y se da cuentas de la evolución del mismo. Teniendo en cuenta que hay que optimizar al máximo los recursos, no creemos que sea necesario duplicar en este caso la competencia y por lo tanto votamos desfavorablemente a la proposición.

**El Concejales-Presidente:** Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia señor Sorribas tiene usted la palabra por tiempo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Nosotros seguimos dudando un poquito de la

competencia de la Junta Municipal sobre estos asuntos, pero como ha dicho es bastante grave, con lo cual la vamos a apoyar.

**El Concejales-Presidente:** Gracias. Por parte del Grupo de Izquierda Unida tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** Sí, gracias. Bueno nosotros, como no puede ser de otra manera, vamos a votar a favor de la proposición. El desempleo juvenil en el estado español es uno de los principales dramas de la situación política, económica y social actual, con más de un 50% de jóvenes en paro y en Madrid concretamente ha vuelto a subir el número de personas desempleadas, mientras bajaba en el resto del estado, entonces este tipo de iniciativas nos parecen positivas cara a la creación, el impulso de políticas encaminadas a la creación de empleo y concretamente de empleo joven y de calidad, porque efectivamente, si realmente somos la generación más preparada de los últimos tiempos, no es un problema de formación, sino un problema de generar alternativas y de crear puestos de trabajo, de asegurar el futuro a las generaciones que, porque bueno se vuelve a poner de manifiesto que el empresariado es incompetente a la hora de generar los puestos de trabajo, pero porque no es su función, no es su función, entonces nos parece buena la iniciativa, vamos a votar a favor y bueno aprovechamos para decir que efectivamente si lo que queremos es que Partido Popular y Partido Socialista dejen el y tú más y todo esto que se ha oído aquí, pues quizá hay que pensar en un cambio de modelo productivo, un cambio de modelo económico, un cambio de modelo social. Nada más, gracias.

**El Concejales-Presidente:** Gracias señor Carrasco. Por parte del Grupo Socialista tiene usted la palabra señora Ballesteros.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Efectivamente señora Romero existe un organismo que se llama la Agencia de Empleo, pero no debe de funcionar muy bien, porque cada día tenemos más paro en los jóvenes, a mí me parece que eso es una sangría que ningún país se puede permitir, por ello nuestra iniciativa, pero mire, por ejemplo, en el Ayuntamiento hay una Concejalía que es Economía, Empleo y Participación Ciudadana y yo creo que desde ahí tenía que partir esta iniciativa, pero bueno, nosotros la traemos y ya sabe usted que siempre estamos en disposición de colaborar para mejorar esta lacra social. Pero claro resulta que nos encontramos con que hay recortes en educación, fundamental para la formación de empleo, el mes pasado presentamos aquí una proposición, este Grupo Municipal con los UFIL y se echó para atrás. Si no invertimos en educación, no vamos a solucionar el paro. Tenemos también recortes en sanidad, tenemos también recortes en pensiones y por supuesto, también muy grave el recorte en investigación I+D. Sin embargo tenemos contratos blindados, han aumentado, han aumentado las personas de confianza, por ejemplo la hermana de la señora Presidenta de la Comunidad, a la iglesia no se le cobra IVI y como ha dicho mi compañero de filas, el señor Vidal, amnistía fiscal a los grandes defraudadores, mientras que a los funcionarios se nos está crujiendo. Pues nada más que decir.

**El Concejales-Presidente:** Pues señora Romero por finalizar tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Lamento decirle que no puedo estar de acuerdo en que el paro de los jóvenes aumenta porque la Agencia de Empleo funciona mal, porque todos sabemos que estamos en una crisis en este momento que está aumentando, no sólo el paro en los jóvenes, sino el paro en absolutamente todas las edades, o sea el paro está aumentando día a día y esperemos que no siga así, usted le ha llamado gran recesión al 2009 y ahora le llama crisis, es exactamente lo mismo era crisis antes y es crisis ahora y efectivamente eso es lo que hace que el paro aumente y no que la Agencia de Empleo funcione mal, yo simplemente le he dicho que es una cuestión de optimizar los recursos y que por lo tanto no vamos a duplicar algo que ya se está haciendo, que usted cree que si lo hacemos aquí funcionaría bien y que si lo hacen allí funciona mal, pero que nosotros de hecho en el Distrito de Chamartín es el único Distrito en el que el paro juvenil ha disminuido en el último trimestre, con lo cual tenemos que rechazar la proposición.

**El Concejales-Presidente:** Pues queda rechazada. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

**La Secretaria:** (lee)

**9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Institucionalizar en la Junta de Distrito de Chamartín, al menos dos reuniones con los representantes municipales en Consejos Escolares del Distrito; una tras la primera reunión de**

**los consejos Escolares, al comienzo del curso académico, y otra tras la última reunión del Consejo Escolar de cada centro al finalizar el curso académico, con el fin de conocer la problemática educativa del Distrito y el propio desempeño y experiencias aportadas por las y los representantes municipales, incorporando a las mismas además del Concejal-Presidente de la JMD a los representantes de los grupos políticos municipales y al portavoz del Consejo Territorial en el Distrito o persona en la que delegue.**

**El Concejal-Presidente:** Para su defensa tiene la palabra la señora Ballesteros.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Gracias señor Presidente. La representación municipal en los centros educativos, en nuestro Ayuntamiento, es clave para el fomento efectivo de la participación social, en la toma de decisiones, en los propios centros, en su gestión y su control. La representación municipal, a través de sus representantes, siempre aporta una versión cercana de la situación del barrio en la que está situada el centro, a su vez el representante municipal es la persona que proyecta la imagen del Ayuntamiento en el centro donde está asignado. La Ley de Educación, LOE/2006, concibe la participación como un valor básico para la formación, esta misma Ley establece, entre sus principios, la cooperación y colaboración con las corporaciones locales, en la planificación e implementación de la política educativa. El Consejo Escolar del centro es el órgano colegiado de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa, su contribución es obligatoria en todos los centros sostenidos con fondos públicos, en él están representados todos los sectores de la comunidad educativa; padres, madres, profesorado, alumnado, Ayuntamiento y personal de la administración y servicios. Con frecuencia el representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar, en cada centro educativo, acaba siendo el que traslada las demandas del centro al Ayuntamiento y recoge sus propuestas, pero además de esta función, cuando el representante del municipio asume su papel como persona encargada de llevar al mundo escolar las inquietudes y las ofertas, que en esta materia educativa, surgen desde la entidad municipal, puede convertirse en una figura muy relevante en la vida del centro. A las funciones que tiene que desempeñar, descritas en la normativa, hay que añadir una muy importante, la de ser capaz de construir un canal de comunicación abierta y fluida entre el centro y su comunidad educativa y el Ayuntamiento. Dada la importancia que tienen los representantes municipales en los Consejos Escolares, de los centros educativos de nuestro Distrito y conforme a lo dispuesto en el artículo, bueno no voy a leer esto porque es la normativa, presentamos la proposición que ha tenido a bien leer la Secretaria del Distrito. Gracias señor Presidente.

**El Concejal-Presidente:** Para su respuesta tiene la palabra la señora Romero.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. La normativa vigente no contiene ninguna previsión expresa sobre la asistencia a este tipo de reuniones. Actualmente hay cauces de relación, que habitualmente se utilizan entre los Distritos y los representantes municipales de los Consejos Escolares, a través de los Grupos Municipales, de los servicios adscritos a la Gerencia del Distrito, fundamentalmente a la Sección de Educación y la Sección de Edificios Municipales, y la propia Concejalía del Distrito, sin embargo desde este Grupo consideramos positiva la puesta en común de los problemas de los diferente colegios del Distrito y por lo tanto votamos favorablemente a la proposición.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, señor Sorribas o doña Rosina no lo se. Doña Rosina.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Con el permiso del señor Presidente. Como ya es conocido y manifestado en otras instituciones, Unión, Progreso y Democracia, entiende que la presencia de los partidos políticos en los Consejos Escolares es uno de los factores que inciden negativamente sobre la calidad de la enseñanza, al estar más preocupados en la introducción de su ideología en la enseñanza, que la calidad de la misma y sus objetivos. En ese sentido UPyD considera que la figura que actualmente ocupan los partidos políticos, debe ser ocupada por profesionales y técnicos de la educación, por lo tanto votamos en contra de esta proposición.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** Bueno, pues yo totalmente desfavorable con la exposición que han hecho los compañeros de UPyD. A mí me parece que es cierto que es necesaria una voz técnica, pero también me parece que es necesario velar por la educación, en términos de valores, por parte de todos. Por lo tanto, no sólo estoy

de acuerdo con la proposición, sino que me parece que es necesario para conocer la realidad de la educación de nuestro Distrito. Gracias.

**El Concejales-Presidente:** Bien. Señora Ballesteros por tiempo de 3 minutos, si lo desea, puede intervenir.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** No hace falta.

**El Concejales-Presidente:** ¿No hace falta? Pues queda aprobada, con el voto en contra de UPyD, a favor del proponente, Izquierda Unida y Partido Popular. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** *(lee)*

**10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Que la Junta Municipal inste a los órganos correspondientes para que se elabore y apruebe un Plan para determinar actuaciones en el cuidado del arbolado y los alcorques que se detecten en mal estado en nuestro Distrito.**

**El Concejales-Presidente:** Si, para su defensa tiene usted la palabra don José.

El Vocal-Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón:** Gracias señor Presidente. Desde diferentes colectivos de afectados y del propio Grupo Municipal Socialista vemos con preocupación las constantes quejas y reclamaciones que realizan los vecinos y viandantes de nuestro Distrito, sobre el estado de árboles y arbustos, tanto en la vía pública como en domicilios particulares, hecho que se refleja en casi todo el Distrito; Viso, Hispanamérica, Nueva España, etc... Árboles de grandes dimensiones que ocupan las aceras completamente impidiendo el paso, árboles que por su altura y follaje impiden que las farolas de las calles puedan alumbrar a la calzada, como es su cometido, como se dijo anteriormente en otro Pleno Municipal, por ejemplo el Paseo de la Castellana, junto al estadio Santiago Bernabeu, otro ejemplo es la calle Ros de Olano que los árboles impiden la iluminación de la acera, árboles que por su crecimiento han salido torcidos también impidiendo el paso por las aceras, como ocurre por ejemplo en la calle Gómez Ortega y por todo ello Grupo Municipal Socialista y en consecuencia con lo expuesto propone a la Junta Municipal que inste a los órganos correspondientes para que se elaboren y aprueben un plan para determinar actuaciones en el cuidado de árboles y detectar por supuesto el mal estado de los alcorques de nuestro Distrito y que a su vez la Junta notifique a los vecinos cuyas fachadas cubiertas por ramas que impiden el paso por las aceras, pues opten por podarlo, así como la fumigación, por parte de los órganos a quien corresponda, para la eliminación de plagas propias de esta época. Gracias.

**El Concejales-Presidente:** Gracias señor Rodríguez. Pues tiene la palabra señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Desde nuestro punto de vista el arbolado de las calles del Distrito de Chamartín se encuentra en general en buen estado, si que somos conscientes de pequeñas incidencias que van ocurriendo pero que se solucionan según se van produciendo. No creemos, por lo tanto, necesario aprobar un plan específico para el cuidado de los árboles y alcorques del Distrito de Chamartín cuando ya existe un servicio que se encarga del mantenimiento y reparación de estos elementos, por tanto votamos desfavorablemente a la proposición.

**El Concejales-Presidente:** Gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y democracia.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Nosotros quisiéramos hacer hincapié en los alcorques, donde están ubicados los árboles, que son en la mayoría excesivamente profundos, más de veinte centímetros, como sabrá eso no es lo reglamentado. Esto se puede apreciar en la Avenida Doctor Arce por ejemplo o en la calle Ros de Olano. También existe un problema del suelo alrededor del arbolado, que se hincha debido a la expansión y el crecimiento de las raíces, provocando el desprendimiento del adoquinado, siendo este un factor de riesgo de accidentes para los peatones, con lo cual votamos a favor.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida? A favor de la proposición. Por parte del Grupo Socialista tiene usted la palabra, si perdón señor Vidal por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Bien, nos encontramos aquí con un ejemplo, que yo creo que es cuando tenemos que hablar de buena o mala gestión, la buena gestión o mala gestión no son sólo titulares. La realidad es que a través del servicio de quejas y sugerencias del Ayuntamiento de Madrid, el Grupo Socialista hemos recogido varias decenas de quejas, por tanto chocamos con el planteamiento que nos hace el equipo de Gobierno del Partido Popular, con la realidad. Ustedes siguen instaurados en el informe, en los datos que les dan los técnicos. Vayan ustedes a la realidad, si en ningún caso esa proposición dice que el Ayuntamiento lo haga muy mal, sencillamente que se cuide y dicen ustedes que no, que se está haciendo muy bien y los vecinos se quejan ¿Por qué? Porque están confundidos, porque no saben lo que ven, porque no saben lo que sufren. De verdad me cuesta creerlo, porque de verdad el Partido Popular actuando de esta manera nos lleva, no voy a decir a la esquizofrenia, pero sí a la duda sobre la realidad que ven los vecinos y como actúan las instituciones. Ante decenas de quejas puntuales de los ciudadanos que no se ha inventado el Partido Socialista. Registro de quejas y sugerencias del Ayuntamiento de Madrid y ustedes lo niegan, pues de verdad no se para que gestionan ustedes, si la gestión debe ser la solución de los problemas de los ciudadanos y ante un problema dicen ustedes que está todo muy bien. Volvemos otra vez a otro problema, como pasaba antes con los trabajadores del polideportivo, cuando se privatizan y se pierde el control directo sobre algunas actuaciones pasan estas cosas, porque como todos sabemos el Ayuntamiento tiene privatizado el servicio de poda de los árboles, en lugar de corresponderle al Departamento de Parques y Jardines, por tanto no es mejor el modelo de gestión ¿Cómo lo llaman ustedes? Directa o indirecta y todas esas cosas, ¡La privatización! No funciona, no funciona porque no solucionan los problemas de los ciudadanos y ahí está el registro. No entiendo además esa defensa numantina: "Es que está todo bien" No, se lo está diciendo los vecinos, que no se lo dice el Grupo Socialista señora Romero, lo dicen los ciudadanos y lo conoce el señor Presidente, el señor Gerente y cualquiera que tenga a bien mirar el registro de quejas y sugerencias. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias a usted. Señora Romero por finalizar tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Es que yo no he dicho que esté perfectamente, he dicho que en general está en buen estado y que hay cosas puntuales y si de 150.000 habitantes y no se cuantos árboles hay en el Distrito, hay decenas de quejas, me está usted dando la razón, en general están en buen estado y hay cosas puntuales que se van solucionando según va ocurriendo, pero hay otra cosa que no entiendo, si el problema de los árboles es tan grave por una gestión indirecta, yo no sé el caos que querían organizar ustedes con los aeropuertos en España, porque es que me pierdo, ahí ya es que me pierdo, porque eso sí que era privatización y el caos que querían organizar, vamos que lo de los controladores se hubiera quedado en una anécdota. Nada más, muchas gracias señor Presidente.

**El Concejal-Presidente:** Queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** Continuamos con el orden del día por favor (*lee*)

Parte de información, impulso y control.

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito.

#### **11. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

**El Concejal-Presidente:** ¿Alguna intervención por parte de UPyD?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Nos damos por enterados.

**El Concejal-Presidente:** ¿Por parte de Izquierda Unida? Tampoco. ¿Por parte de del Grupo Municipal Socialista? ¿Por parte del Grupo Popular? Ninguna intervención. Continuamos.

**La Secretaria:** *(lee)*

**12. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, a efectos de que queden enterados de las mismas.**

**El Concejal-Presidente:** ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y democracia?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Nos damos por enterados.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. ¿Por parte de Izquierda Unida? También. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista señor Vidal? Se dan por enterados, de acuerdo y por parte del Grupo Popular también. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** *(lee)*

Preguntas

**13. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Las pistas de pádel que la Junta Municipal de Chamartín tiene previsto construir en el Distrito, son para cumplir con el punto 87 de la planificación, hacia el desarrollo sostenible de Chamartín (Agenda 21 Local), el cual dice: "Aumentar en los barrios el número de pistas deportivas abiertas y de uso gratuito"?**

**El Concejal-Presidente:** ¿Por parte del Grupo Municipal de Unión, Progreso y democracia dan por formulada la pregunta?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** La damos por formulada.

**El Concejal-Presidente:** ¿Y no quieren intervenir?. De acuerdo, pues tiene la palabra para contestar el Gerente de la Junta Municipal.

**El Gerente:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Decirles que en contestación a su pregunta, no son para cumplir con este punto.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Nos damos por enterados.

**El Concejal-Presidente:** ¿Alguna intervención señor Gerente?

**El Gerente:** Sí, sí. Hacer una simple precisión. He querido ser categórico, porque son para cumplir con el punto número 86, que literalmente reza: "Aumento del número de equipamientos deportivos para reducir el déficit existente en el Distrito, conforme a la planificación del Plan General de Ordenación Urbana". Gracias.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias al señor Gerente por la ampliación de la pregunta.

**El Concejal-Presidente:** De acuerdo, pues continuamos con el orden del día señora Secretaria.

**La Secretaria:** *(lee)*

**14. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Se va a prorrogar desde la Junta Municipal del Distrito de Chamartín el contrato con CENTRAL DE CATERING SERVICATERING, S.L. (nº expediente 105/2010/3300), para la prestación del servicio de cafetería y comedor en los Centros de Mayores "Prosperidad-Santa Hortensia" y "Nicolás Salmerón", en las condiciones actuales, tras su conclusión el próximo 31 de diciembre de 2012, o por el contrario, si con base en las instrucciones que se**

**envíen desde el Área para dar cumplimiento a la proposición nº 2011/8000759, aprobada en Pleno el 20 de julio de 2011, se va a modificar el contrato o se va a proceder a abrir un nuevo procedimiento de licitación y en ambos casos en qué términos?**

**El Concejal-Presidente:** ¿Por parte de Unión, Progreso y Democracias quieren intervenir o dan por formulada la pregunta?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Si, simplemente ampliar que quiero que quede constancia que el propósito de esta pregunta no es poner en duda la actuación de la empresa concesionaria, ni la calidad del servicio que está prestando, sino saber cual son las medidas a tomar por la Junta Municipal de la aprobación de la proposición 2011/8000759, aprobada en el Pleno del 20 de julio e 2011, que su punto dos aboga por establecer unos estándares homogéneos en calidad, precio y duración del contrato de todos los centros municipales de mayores. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias a usted. Para contestarle tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

**El Gerente:** Si, muchas gracias. Creo que la pregunta que han formulado ambas partes se concatenan y queda suficientemente claro. Decirles simplemente que el servicio de cafetería, el contrato del servicio de cafetería y comedor de los centros municipales de mayores del Distrito ya recogen en el anexo I de los pliegos de condiciones particulares administrativas, la posibilidad de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2014. Decirle también que en la actualidad estamos estudiando ambas posibilidades, o bien prorrogar o bien una nueva contratación en función de lo que se aconseje desde el servicio, desde el departamento mejor dicho. En cuanto a lo que planteaba de la proposición número 2011/8000759, presentada por la Concejala doña Cristina Chamorro Muñoz del Grupo de ustedes, en el Pleno del 20 de julio, el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales ha remitido una instrucción sobre homogenización de precios en los servicios de comedor, cafetería y peluquería en los centros de mayores y en las observaciones generales, en su punto segundo dice textualmente: "El Área de Familia y Servicios Sociales establece como marco de referencia con los precios máximos de los servicios de comedor, cafetería y peluquería de los centros municipales de mayores que se adjuntan como anexo, con el fin de proporcionar a los vecinos de la Ciudad de Madrid el acceso a estos servicios en igualdad de condiciones, cualquiera que sea su lugar de residencia".

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Que yo sepa esta proposición corresponde a una transaccional firmada por todos los Grupos, no simplemente la señora Cristina Chamorro, me parece que estamos hablando de cosas distintas.

**El Concejal-Presidente:** A ver. Fue una proposición por parte de Cristina Chamorro pero aprobada por todos los Grupos, pero ese es el razonamiento de lo que usted me está preguntando aquí, es decir esa proposición que ha sido aprobada, ello va desembocar en que se va a prorrogar o no el contrato, lo que usted me ha preguntado y yo estoy diciendo que a fecha de hoy todavía no lo sabemos, esto no indica la obligatoriedad de no prorrogar o sí, o sea no indica la obligatoriedad, entonces estamos calibrando la posibilidad y yo tendré que tomar la decisión en función, como es lógico, de los que me diga entre otras personas la Jefa del Departamento de Asuntos Sociales, Servicios Sociales. Ahora sí, le digo, excepcionalmente sí decirle que en las preguntas no se puede intervenir más que dos veces, pero bueno si usted quiere una tercera, excepcionalmente le dejo intervenir.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. El motivo de la pregunta no es si se va a prorrogar en principio o no se va a prorrogar, porque hemos dicho que en principio no vemos ninguna dificultad con esta empresa, lo que vemos es un problema en la homogeneación de los precios que vienen sufriendo las personas mayores, concretamente en el Nicolás Salmerón, ese es el punto crucial de nuestra intervención. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Señor Gerente tiene usted la palabra.

**El Gerente:** Sí, sí creo que estamos hablando de lo mismo, es decir para homogeneizar habrá que estudiar si se prorroga o se hace una nueva contratación, en eso estamos, tratar de cumplir esa

instrucción, si lo podemos hacer prorrogando y evitando trámites innecesarios, lo haremos y si lo tenemos que hacer con una nueva contratación lo haremos.

**El Concejales-Presidente:** De acuerdo, pues continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** *(lee)*

**15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Cuál es el motivo de la suspensión del baile en el Centro de Mayores Nicolás Salmerón, cuanto tiempo lleva suspendido y cuando se tiene previsto reanudarlo?**

**El Concejales-Presidente:** ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y democracias dan por formulada la pregunta?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** La damos por formulada.

**El Concejales-Presidente:** Señor Gerente tiene usted la palabra.

**El Gerente:** Sí, según las informaciones de que dispongo, la suspensión del baile del Centro de Mayores Nicolás Salmerón, confluyeron varias causas que aconsejaron dicha suspensión. En primer lugar el incumplimiento de las normas de aforo, parece ser que se superaron en el aforo y el local permite solamente la asistencia de cien personas, ello se había superado. Se generaron problemas por ello y en otro orden de cosas hubo diversos episodios en los que hubo una cierta falta de respeto entre los socios, cosa que también desde el departamento se trató de evitar. La suspensión, conforme también preguntan ustedes se llevó a cabo en enero del presente año, en estos momento estamos estudiando su reanudación, pero no tenemos previsto una fecha para reanudarlo, si se reanuda.

**El Concejales-Presidente:** Gracias. Pues señor Sorribas si quiere intervenir.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Nada más que dar las gracias al señor Gerente.

**El Concejales-Presidente:** Pues gracias a usted. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

**La Secretaria:** *(lee)*

**16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: ¿Qué servicios municipales adscritos a la Junta de Distrito se verán afectados por la prohibición de cobertura de vacantes? Y ¿Qué medidas se van a articular con el fin de que no se produzca una pérdida de calidad en la prestación de los servicios municipales afectados?**

**El Concejales-Presidente:** Si, por parte del Grupo de Izquierda Unida tiene usted la palabra señor Sánchez.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias. Por contextualizar, nuestro Grupo ya manifestó que las nuevas medidas de ajuste, condicionadas por acogerse al plan de pago a proveedores del Gobierno Central, desde nuestro punto de vista es un ataque al municipalismo impuesto por el Ministerio de Hacienda que supondrá un tijeretazo que puede afectar a los servicios sociales y a los trabajadores públicos. Desde nuestro punto de vista también, calificamos como humillante que el Gobierno Central obligue a los Ayuntamientos a recortar gastos cuando son precisamente los que menos recursos tienen y, además señala entre sus recomendaciones de ahorro la invitación a no ejecutar nuevas inversiones y no prestar servicios que no le son propios, lo que puede implicar la supresión de elementos tan básicos como escuelas infantiles, bibliotecas o centros de mayores. El pasado mes de marzo, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó en sesión extraordinaria un plan de ajuste como consecuencia de la operación de endeudamiento autorizada por el Ministerio de Hacienda para el pago a proveedores de las entidades locales, tal y como establece el Real Decreto 4/2012, 24 de febrero, en donde se autorizó una operación de endeudamiento para el Ayuntamiento de Madrid de 1.017.512 euros. Como consecuencia del plan de ajuste anteriormente mencionado, la Junta de Gobierno de 29 de marzo de 2012 aprobó la adopción de medidas en materia de personal, en cumplimiento del plan de ajuste 2012-2022. Entre otras medidas se mantiene la prohibición de cobertura de vacantes, de forma que exclusivamente se contratarán interinos para atender necesidades urgentes e

inaplazables en los servicios prioritarios o esenciales. Dado que la vigencia de dicho plan es de al menos diez años, es evidente que se producirá un empobrecimiento paulatino en la prestación de los servicios públicos del Ayuntamiento, por ello preguntamos ¿Qué servicios municipales adscritos a la Junta de Distrito de Chamartín se verán afectados por la prohibición de coberturas de vacantes y qué medidas se van a articular con el fin de que no se produzca una pérdida de calidad en la prestación de los servicios municipales afectados?

**El Concejal-Presidente:** Sí, señor Sánchez le voy a contestar yo. Decirle que bien y como ha expuesto usted, mediante acuerdo del 29 de marzo del presente año, de la Junta de Gobierno, se adoptaron medidas en materia de personal en cumplimiento con el plan de ajuste 2012-2022, que como usted ha expuesto, aprobado en el acuerdo del 28 de marzo del presente año, en aplicación del Real Decreto Ley 4/2012, por el que se determina la obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago de proveedores de las entidades locales. En lo que respecta a la cobertura de vacantes de la Junta Municipal de Chamartín decirle que, como bien sabe usted, en la situación de crisis económica en la que nos encontramos pues ha supuesto la adopción de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, sin que la calidad de los servicios prestados por el Ayuntamiento se viera afectada. En lo que respecta a los puestos de trabajo, sí comentarle que tenemos 125 puestos de trabajo, de los cuales 112 se encuentran ocupados, lo que determina que el porcentaje de ocupación asciende al 90%. En cuanto a los 13 puestos de trabajo que se encuentran vacantes, decirle que dos puestos de Diplomados en Trabajos Sociales, un puesto de Ingeniero Técnico, un puesto de Auxiliar Administrativo y un puesto de Técnico Superior, está prevista la incorporación de los funcionarios de nuevo ingreso de la finalización de los correspondientes procesos selectivos. Además decirle que otro puesto de Auxiliar Administrativo y otro de Arquitecto Superior Técnico se encuentran convocados para su provisión definitiva en el concurso general de méritos 01/2012 y se encuentra convocado por el procedimiento de libre designación en dicha convocatoria, es decir que una vez terminados los procesos de selección y de provisión de los ocho puestos vacantes que le comunico, el porcentaje de ocupación sería del 97%, quedando vacantes exclusivamente cinco puestos. Y si comunicarle que, en virtud de las razones que le he comentado anteriormente y en orden de optimizar los recursos del Distrito en particular y del Ayuntamiento en general, haciendo una gestión más eficiente y eficaz, considerando el porcentaje de puestos ocupados, entendemos que es oportuno que las medidas adoptadas se encaminen, en vez de a la incorporación de nuevo personal, a la utilización de las herramientas de movilidad que permitan dimensionar correctamente los efectivos, donde más falta hagan. Muchas gracias. ¿Quiere intervenir? Ninguna. Pues queda contestada, continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** (lee)

**17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: ¿Qué cantidad va a dedicar y bajo qué criterios la Junta Municipal del Distrito dará Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo y Participación Ciudadana en 2012?**

**El Concejal-Presidente:** Sí, por parte del Grupo de Izquierda Unida ¿Señor Sánchez quiere intervenir?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, muy breve. Según el Decreto publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, el 8 de marzo de 2012, se ha producido un importante descenso en la dotación para asociaciones. Concretamente en nuestro Distrito disminuye la partida de 34.283 euros a 22.353, que supone una disminución del 34,8%, por tanto nos interesaría saber qué cantidad se va a dedicar y bajo qué criterios.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Pues para su contestación tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

**El Gerente:** Sí, gracias señor Presidente. Decirle que efectivamente el importe destinado a convocatoria de Subvenciones en 2012, asciende a 22.353 euros, de los cuales, para la modalidad de proyectos, como saben ustedes hay dos modalidades, a la modalidad de proyectos se destinarán 18.599 euros, en la modalidad de gastos de alquiler y adquisición de mobiliario y equipo informático de las sedes sociales se van a destinar 3.754 euros, de los cuales 600 financiarán gastos de alquiler y 3.145 se destinarán a los gastos de adquisición de mobiliario y equipamiento informático. Respecto a la otra parte de la pregunta que ustedes formulan, a los criterios de adjudicación y de conformidad con las bases, se tendrán en cuenta en los proyectos los aspectos sociales, pedagógicos, así como el número de personas afectadas, la prolongación del tiempo y se valorará un criterio especial en el uso de las nuevas

tecnologías de la información, así como actuaciones de carácter medioambiental o de Agenda 21, criterios estos últimos que priorizan en un 10% más el porcentaje de la financiación, como saben también.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. ¿Señor Sánchez quiere intervenir? Nada, pues queda contestada. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** *(lee)*

**18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Se solicita información, con el fin de que aclaren los créditos presupuestarios afectados por el recorte de gastos anteriormente aprobado y la consiguiente pérdida de calidad en la prestación de los servicios públicos en nuestro Distrito.**

**El Concejal-Presidente:** Sí, pues tiene la palabra Señor Sánchez por tiempo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias. Bueno, el mencionado plan de ajuste conlleva un incremento de ingresos y un recorte de gastos, durante un plazo de diez años, que justifique la generación de un ahorro con el cual amortizar el nuevo incremento de endeudamiento. Dicho ajuste presupuestario se ha producido en todo el Ayuntamiento y Organismos Autónomos. Las líneas generales del mismo se refieren al gasto de personal, destacar la supresión de ayudas sociales a funcionarios y aportación a planes de pensiones, la reducción del gasto corriente pagado a las contratadas municipales, la aminoración de las cantidades pagadas en concepto de subvenciones o la congelación de créditos de inversiones no comprometidas. En todo caso, en previsión de dicho ajuste, la Junta de Gobierno anticipó un recorte de gastos por importe de 128,8 millones de euros que tiene un reflejo presupuestario en el conjunto del Ayuntamiento, por tanto solicitamos información, con el fin de que aclaren los créditos presupuestarios afectados por el recorte de gastos anteriormente aprobado y la consiguiente pérdida de calidad en la prestación de los servicios públicos en el Distrito de Chamartín.

**El Concejal-Presidente:** Sí, pues para contestarle tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

**El Gerente:** Sí, decirle que recuerdo que en el último Pleno celebrado, cuya acta hemos aprobado hoy, había una pregunta de este tenor, respecto de los gastos de la Junta y que me encargué personalmente de contestarle, en cuanto a las distintas partidas de donde se aplicaban esos recortes, en cumplimiento de la normativa municipal, que así nos lo impone. Le decía en ese momento que fundamentalmente en capítulo II, se circunscribía a que evidentemente había que recortar una serie de gastos y financiarlo con otros gastos. Para mantener el nivel de prestaciones, que es lo que hemos intentado, de una forma absolutamente, digamos, casi yendo al límite en esta Junta Municipal, hemos conseguido prescindir o financiarlo con una aminoración en los contratos de vigilancia de edificios y algunos que considerábamos no esenciales, repito más o menos textualmente lo que ya le comenté en esa sesión y destinarlos a partidas de educación, gastos sociales etc... Yo entendía que no se reiteraba la pregunta, sino que lo que se planteaba era que Hacienda nos dijese más o menos en qué repercutía a este Distrito y así he pedido un informe, porque entendía que ya estaba contestada, por mi intervención anterior, su pregunta y tengo un informe donde nos plantea pues el capítulo, las partidas, etc... con un total de 209.667 euros y un ajuste total de un 2,90%, hablando de gasto corriente y capítulo IV y VII. Realmente el porcentaje de ajustes es lo que le he comentado, es un informe para todos los Distritos de Madrid, pero probablemente cada Distrito ha tomado una decisión en cuanto a la forma de donde financiaba o que prioridades tenía y le repito, las prioridades de este Distrito han sido tratar de mantener, prácticamente en el mismo nivel, las prestaciones sociales y gran parte de las educativas y recortar de vigilancia y otra serie de servicios, que en otros años tampoco existían, y bueno pues, entendíamos que la conflictividad que había habido, no daba lugar o era más fácil recortar de ahí. Si quieren ustedes les facilito ese pequeño informe que me ha remitido Hacienda, con la parte que entendía que no estaba contestada del otro día y se lo remito al resto de grupos políticos, por no leer tres folios o cuatro aquí ¿De acuerdo? Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** ¿Queda contestada? Bueno, pues continuamos con el orden día señora Secretaria.

**La Secretaria:** *(lee)*

**19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista sobre el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento 05.06 Alfonso XIII-Paraguay, del siguiente tenor:**

**¿En qué consiste este Plan Parcial? ¿Se han valorado las necesidades de los vecinos de nuestro Distrito?**

**El Concejal-Presidente:** ¿Dan por formulada la pregunta? Bueno, pues le va a contestar el Gerente de la Junta Municipal.

**El Gerente:** Sí, gracias señor Presidente. Lógicamente, como ustedes conocen, las competencias a efectos de formulación, aprobación, etc... de planes, de todos los instrumentos de planeamiento, desde los más sencillos, al Plan General de Ordenación Urbana, no es competencia de esta Junta y sí del Área de Urbanismo y Vivienda y por tanto a ellos hemos pedido esa información, referente a poderles contestar sobre los extremos que plantean en su pregunta. Si quieren les doy lectura al pequeño informe que me han remitido, en el cual dice: El Plan General de Ordenación Urbana vigente, aprobado definitivamente el 17 de abril del 97, califica estos terrenos como suelos urbano, incluyéndolos para su desarrollo en el área planeamiento remitido apr0506 Alfonso XIII, Paraguay, cuyo uso característico es el de residencial. Según el artículo 3.2.11 de las Normas Urbanísticas del Plan General en las áreas de planeamiento remitido, el Plan General no define la ordenación pormenorizada del suelo, sino que remite su desarrollo a la redacción posterior de un instrumento de planeamiento que particularice los objetivos que fija el Plan General. Cumpliendo con lo establecido en dicho Plan General, el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda ha procedido a redactar e iniciar la tramitación del Plan General de Reforma Interior del Área de planeamiento remitido 0506, que ha sido aprobado inicialmente en fecha de 26 de abril de 2012 y se encuentra en la actualidad en periodo de información pública. Su contenido da respuesta a los siguientes objetivos: A) Definir una ordenación pormenorizada que sirva para completar la estructura urbana de la zona, haciendo posible adecuar las futuras edificaciones a las necesidades actuales del barrio, en cuanto a la mejora y trazado viario, la disposición de las edificaciones y espacios libres y zonas verdes. B) Facilitar la obtención de nuevas zonas verdes que sirvan para equipar el barrio, conforme las necesidades actuales y futuras. Y C) Ordenar los espacios libres de manzana, en condiciones similares o mejoradas, respecto de las existentes en el barrio. En el punto segundo dice: ¿Se han valorado las necesidades de los vecinos de nuestro Distrito? Se han tenido en cuenta y, atendiendo las necesidades del barrio, dando solución en la siguiente forma: A) Se disponen dos zonas verdes, una situada al este y otra al oeste de la parcela, que totalizan 4.500 metros cuadrados. La zona verde oeste, frente a la calle Puerto Rico, se dispone dando continuidad a las pistas deportivas existentes, cumpliendo la función de esponjamiento de esta zona, hasta la Avenida de Alfonso XIII y mejorando la red de espacios libres desde la calle Torpedero Tucumán. La zona verde este, frente a la calle Paraguay, se realiza una doble función, es un espacio libre para residentes del barrio y los dos colegios inmediatos, será un eje arbolado, que dará continuidad a las calles arboladas del Crucero y de Veinticinco de Mayo, se completa con una ampliación de esta zona, en la calle Paraguay, de 500 metros cuadrados, lo que permite al ampliar la sección de la vía la prolongación y ampliación del eje peatonal, ello permitirá prolongar el eje peatonal, de forma semejante a como se dispone en el tramo norte de la calle Paraguay, por lo que quedará ampliado desde la calle Costa Rica, hasta Alfonso XIII. B) Se propone trasladar el actual paso de peatones de Alfonso XIII, en el lado norte, el cruce con la calle Paraguay, para facilitar la continuidad del itinerario peatonal, a la vez que se eliminan los problemas de congestión en el giro hacia el este de la Avenida de Alfonso XIII. C) Se prevé la reserva de tres zonas con destino a la localización de centros de transformación. D) Se da traslado a la parcela edificable 9.190 metros cuadrados de superficie, de manera que la forma de la que fuera edificación se adecue al diferente carácter actual entre las calles Guatemala y Alfonso XIII, a la vez que se establecen condiciones concretas a los espacios libre interiores de la parcela para que se asemejen a los espacios libres del entorno del barrio, se incorporan también condiciones para que sean continuos y permitan que se pueda consolidar el arbolado de gran tamaño, como es frecuente en el barrio. E) Respecto del aparcamiento, se establece la dotación de 1,5 plazas por cada cien metros cuadrados edificables o fracción, siempre en el interior de la parcela, tal y como establece la ley del suelo. Y F) Se hace posible la mezcla de usos de forma equilibrada, con las condiciones de habitabilidad que requiere el uso residencial, de forma que puedan implantarse actividades que coadyuven al uso residencial, predominante en el barrio. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Señor Vidal.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** (Se oye preguntar algo)

**El Gerente:** Si, como no. El último párrafo dice: F) Se hace posible la mezcla de usos de forma equilibrada, con las condiciones de habitabilidad que requiere el uso residencial, de forma que permitan o que puedan implantarse actividades que coadyuven al uso residencial, predominante en el barrio.

**El Concejales-Presidente:** De acuerdo, pues tiene usted la palabra señor Vidal por tiempo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Bueno, lo primero agradecer la información, pero hombre el inicio de su intervención si me ha producido, si me ha chocado. Se hace una modificación del Plan Parcial, que es el arma más importante que tiene un Ayuntamiento para actuar en los diferentes Distritos y usted me dice que bueno, que una vez que le hemos hecho la pregunta nosotros lo ha consultado, bueno pues hombre nos tendría que agradecer que gracias a esto se han enterado ustedes de estas cosas. Yo creo que, lo venimos diciendo desde hace mucho tiempo, es decir, las funciones de la Junta son las que son, pero también la Junta debe de velar porque no se hagan cosas en el Distrito, bueno, sobre todo determinadas cosas que no se hagan. Ustedes nos han explicado muy bien, señor Gerente, y le agradecemos, las dos parcelas con esponjamiento, 4.500 metros cuadrados de parcela verde, pero esto es una operación donde se va conseguir suelo de uso residencial y ahí es donde pregunta el Grupo Socialista si se ha tenido en cuenta la necesidad de vivienda joven que tiene este Distrito, que lo planteamos en el Pleno anterior, si se plantean ustedes algún tipo de condicionamiento, de que sea protección, que sea... Si tienen ustedes pensado alguna actuación, porque resulta que, como venimos diciendo siempre, un Distrito consolidado, lo dicen los urbanistas, lo definen así los urbanistas, y en un momento en que hay un suelo que se puede actuar, uso residencial dedicado a la actuación privada. Pierde Chamartín una dotación municipal a favor de un uso residencial. Agradecemos las zonas verdes, evidentemente, la consolidación del arbolado, pero al final esto es una operación pura y dura para conseguir suelo residencial, construcción en el Distrito, lo que el Grupo Socialista venimos diciendo desde hace diez años y ustedes lo estaban negando constantemente, llevamos diez, doce años diciendo que eso iba a terminar siendo un uso particular residencial y ustedes lo negaban, y resulta que hoy ya nos confirman definitivamente que es lo que nosotros venimos denunciando desde hace doce años. Muchas gracias por la información, que evidentemente nuestro Grupo Municipal, a nivel de Ayuntamiento Central tenía, pero yo creo que estos temas, donde hay que debatirlos y hay que traerlos es a esta Junta, que es donde corresponde. Muchas gracias.

**El Concejales-Presidente:** Gracias a usted. Señor Gerente tiene la palabra.

**El Gerente:** Sí, gracias señor Presidente. Don Teófilo, yo le he escuchado con muchísima atención lo que ha dicho, pero probablemente no me haya escuchado usted a mí exactamente igual, porque si recuerda, en el punto 1, le he dicho que cumpliendo con lo establecido en el Plan General del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, ha procedido a redactar e iniciar la tramitación de un plan parcial, la tramitación de un plan de reforma interior, tramitación que también le he dicho la fecha de aprobación inicial, 26 del 4 de 2012, es decir hace diez días. Como usted comprenderá, pues todo eso que usted ha dicho, está en perfecto momento para presentar las alegaciones correspondientes, para hacer las reformas correspondientes, para que ustedes manifiesten las iniciativas que tengan en el lugar adecuado. Yo creo que reprocharle a esta Junta que una aprobación inicial, que aún está publicada el 30 de abril, es decir hace diez días, en el Boletín y está en perfecto periodo de presentación de alegaciones, hombre al menos es no haberme escuchado. Gracias.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Señor Gerente, le he escuchado atentamente y además agradezco la profusa información, se lo agradezco, de verdad, de corazón, pero es que yo hace doce años llevo escuchando que ahí no se iba a hacer nada, entonces permítame usted a mí que dude del planteamiento inicial, porque es que llevamos doce años escuchando que eso era sede de Urbanismo, que las cocheras de la EMT... No, que no, que no, que no, y ante diferentes propuestas del Grupo Socialista e Izquierda Unida, de que se utilizara ese terreno para otras cosas, era que ya se vería porque eso era del Ayuntamiento y al final nos tienen que dar la razón, por tanto me temo muy mucho que en este caso sea lo mismo. No es que no le haya escuchado y no dudo tampoco de sus intenciones como Gerente, dudo de las intenciones políticas de quien toma las decisiones políticas de este Ayuntamiento, nada más. Muchas gracias.

**El Concejales-Presidente:** Como ha aducido señor Vidal a decisiones políticas, pues como no puede ser de otra forma, comprenderá que me obliga a intervenir también de forma excepcional, pero bueno es lo que tiene. Podemos coger con una situación puntual y hacerla general a las posiciones políticas, por parte de los diferentes Grupos Municipales o... Entonces, en todas las multitud de operaciones urbanísticas que toman los diferentes Partidos, en función de sus competencias, pues como dice aquel hay de todo verdad, es decir, sabe usted por ejemplo que cuando estaba el Partido Socialista gobernando en el Gobierno de la Nación y tenía la propiedad de los terrenos de la cárcel de Carabanchel, pues el Partido Socialista, en el Ayuntamiento de Madrid, iba en su programa electoral, en esos terrenos hacer un hotel de cinco estrellas, que es muy legítimo, y el Partido Popular hacer un hospital público,

efectivamente ¿Pues por qué? Porque sus razones tendrían. También en la operación Campamento había unos terrenos del Ministerio de Defensa, cuando en su momento era Ministro el señor Bono y la Comunidad de Madrid le solicitó esos terrenos para vivienda joven y el Partido Socialista dijo, efectivamente ajusto y precio, ustedes me lo compran y yo hago lo que quieran con él. Entonces claro, la Comunidad de Madrid, el Partido Popular compró los terrenos y no se crea que nos rebajaron ni un solo euro para hacer vivienda joven. Entonces, como todo, efectivamente luego puede usted hacer situaciones puntuales y usted y hace bien, en esta situación y en algunas otras, pues habrá decisiones que, nos podamos de alguna forma, abro comillas, lo reprochar que quien hace más vivienda social o quien hace algún tipo de actividad mejor para los vecinos, pero bueno, en el caso que nos ocupa, evidentemente usted es consciente de ello que estamos en el Distrito de Chamartín y que por generalizar, no se, yo no llevo diciendo.... usted no me ha dicho durante los últimos doce años que allí no se iba a hacer.... No, no, o sea, pero se lo digo porque es que en el Pleno de Ayuntamiento de Madrid, el anterior mandato, sí salió lo de la residencial, dicho por el señor Bravo, por lo tanto lo de doce años, no lo se pero desde luego los últimos cinco, no. Nada más, muchas gracias a todos y se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y siete minutos.)*